



CERTIFICACION

El infrascrito secretario municipal de Magdalena, departamento de Intibucá, **CERTIFICA:** que en el libro de actas de acuerdos municipales del año 2024 a folios 376 al 379 se encuentra los acuerdos que literalmente dicen:

ACTA NO. 07

En el municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá, el día Lunes 01 de Abril del año dos mil veinticuatro, a las 02:00 PM, reunidos en el salón de sesiones, la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria correspondiente a la fecha. Fue presidida por el alcalde municipal profesor Gustavo Adolfo Del Cid Romero. Con la asistencia del vice alcalde Municipal el señor Osmin Nolasco Martínez, regidores por su orden; 2º Lic. Osbilmer Alberto Bautista Hernández 3º profesor Adonay Nolasco Argueta, 4º Doctor Francisco Javier Lemus Lemus, ante el suscrito secretario municipal que da fe, Se desarrollo la siguiente agenda.

1º comprobación del Quórum

2º Apertura de la sesión por el alcalde municipal

3º Lectura, discusión y aprobación de la agenda

4º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

5º, 6º, 7º, **8º ACUERDOS:**

a) Esta Honorable Corporación Municipal de Magdalena, Departamento de Intibucá por Unanimidad **AUTORIZA:** un Dominio pleno de un lote de terreno ubicado en La comunidad de Las Marías, Magdalena, Intibucá a favor de Geybis Sonayda Posadas Del Cid con un área Total de (984.81 M2).

b) La Honorable Corporación Municipal de Magdalena, Departamento de Intibucá; Por unanimidad da por **APROBADO:** El Informe de Rendición de Cuentas GL en sus catorce formas acumuladas al I Trimestre año 2024. Presentado por la Contadora Municipal Sandra Elizabeth Del Cid Argueta con la siguiente información:

Saldo Inicial al I Trimestre 2024.	_____	Lps. 2,914,260.70
Ingresos Acumulados al I Trimestre 2024.	_____	Lps. 3,653,230.51
Sub Total ingresos Acumulados al I Trimestre 2024.	_____	Lps. 6,567,491.21
Notas de Crédito por Intereses Bancarios.	_____	Lps. 11,191.09
Total Ingresos Acumulados al I Trimestre 2024.	_____	Lps. <u>6,578,682.30</u>
Egresos Acumulados al I Trimestre 2024.	_____	Lps. 1,876,740.70
Notas de Debito por comisión Bancaria.	_____	Lps. 99.15
Total Egresos Acumulados al I Trimestre 2024.	_____	Lps. <u>1,876,839.85</u>
Saldo Efectivo y Bancos al 31 de Marzo 2024.	_____	Lps. <u>4,701,842.45</u>

c) La Honorable Corporación Municipal de Magdalena, Departamento de Intibucá; Por unanimidad da por **APROBADO:** El informe de Avance Físico y

Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al I Trimestre año 2024, presentado por la Contadora Municipal Sandra Elizabeth Del Cid Argueta con la siguiente información:

Ingresos

Saldo Inicial al I Trimestre 2024.	_____	Lps. 2,914,260.70
Ingresos Acumulados al I Trimestre 2024.	_____	Lps. 3,653,230.51
Sub Total Ingresos Acumulados al I Trimestre.	_____	Lps. <u>6,567,491.21</u>
Notas de Crédito por Intereses Bancarios.	_____	Lps. 11,191.09
Total, Ingresos Acumulados al I Trimestre 2024.	_____	Lps. 6,578,682.30

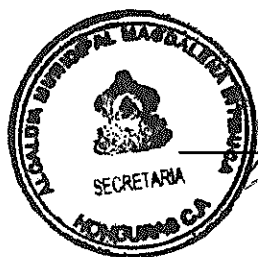
Egresos

Gastos Propios.	_____	Lps. 529,183.31
Transferencia.	_____	Lps. 1,347,557.39
Sub Total Egresos Acumulados al I Trimestre 2024.	_____	Lps. 1,876,740.70
Notas de Debito por Comisión Bancaria.	_____	Lps. 99.15
Total, Egresos Acumulados al I Trimestre 2024.	_____	Lps. <u>1,876,839.85</u>
Saldo al 31 de Marzo año 2024.	_____	Lps. <u>4,701,842.45</u>

9º y 10) No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión a las 03:20 pm firmando para constancia. Sello y firma Gustavo Adolfo Del Cid Romero Alcalde Municipal, Vice- Alcalde Municipal señor Osmin Nolasco Martínez, regidores por su orden, Licenciado Osbilmer Alberto Bautista Hernández, profesor Adonay Nolasco Argueta, Doctor Francisco Javier Lemus Lemus, sello y firma Julio Cesar Hernández Ramos secretario municipal.

Es copia Fiel a su original

Extendida en el Municipio de Magdalena, Departamento de Nariño a los 30 días del mes de Abril del año 2024.




Julio Cesar Hernández Ramos.

SECRETARIO MUNICIPAL



Alcaldía de
MAGDALENA
Por un municipio en desarrollo

NOTA ACLARATORIA

Oficial de Acceso a la Información Pública

INFORMACION MENSUAL DE OFICIO

(SESIONES ORDINARIAS)

El suscrito Secretario Municipal de Magdalena, Intibucá; Julio Cesar Hernández Ramos **DECLARA: NO HABER NINGUN ACUERDO EN LA SESION ORDINARIA. Celebrada En la fecha que comprende del 15 al 30 de Abril del año 2024.**

Y para efectos de transparencia extendiendo la presente Nota Aclaratoria a los 30 días del mes de Abril del año 2024.

Sin otro particular.




Julio Cesar Hernández Ramos

Secretario Municipal